

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34983 MURCIA

D. Juan Antonio Romero Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Molina de Segura, por el presente,

Hago saber: Que apreciándose un error en la publicación de edicto expedido en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 190/20 y NIG n.º 30027 41 1 2019 0006345 respecto del deudor D. Antonio Serrano Martínez con DNI número 27453590P, se hizo constar que el número de concurso consecutivo era 199/20; por lo que se rectifica el error sin que afecte a los plazos de comunicación de créditos, ya que los datos de la Administración concursal que se publicaron eran correctos.

Molina de Segura, 8 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Antonio Romero Fernández.

ID: A200046807-1